MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) siendo las 08:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presidida por las siguientes personas, en representación de la Institución: CP. JULIO BAREIRO (Asesor de la UOC), el Sr. CRISTHIAN BOGADO (Asistente de la UOC), y los representantes de la Comisión Vecinal Alberto Rojas Ramírez en cuya representación suscribe el acta la Sra. Lilian Raquel Barrios Flecha en la Apertura de Sobres del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 58/2017 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE GRAL. DIAZ TRAMO 4067, 4354 Y 4357 CÑIA. 18 LOMA BARRERO BARRIO VIRGEN DE LOS DOLORES – **ID 331495.-**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por los oferentes habilitados, quedando como sigue:

– CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE GRAL. DIAZ TRAMO 4067, 4354 Y 4357 CÑIA. 18 LOMA BARRERO BARRIO VIRGEN DE LOS DOLORES		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
SR CONSTRUCCIONES	1361240-9	90.348.000

Sobre Nº. 1: SR CONSTRUCCIONES.-
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
7	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
8	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI

Luego de la lectura y ratificación del Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:40 hs., firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CRISTHIAN BOGADO
ASISTENTE DE LA UOC

CP. JULIO BAREIRO
ASESOR U.O.C.

LILIAN R. BARRIO FLECHA
En representación de la Comisión
Alberto Rojas Ramírez

CASTULO GAMARRA ROEON
SR CONSTRUCCIONES